

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

ANUNCIO de 6 de junio de 2014, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Málaga, referente a la notificación de Acuerdo de inicio de procedimiento de reintegro de cantidades indebidamente percibidas en virtud de nóminas.

De conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, se procede mediante este acto a notificar el extracto de los Acuerdos de inicio de procedimiento de reintegro de cantidades percibidas indebidamente en concepto de nómina que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada ha sido infructuosa.

Interesado: 24768473A, Juan José Jiménez de Haro.

Acto administrativo: Acuerdo de inicio de procedimiento de reintegro de pagos indebidos en nómina de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Málaga.

Importe: 587,56 €.

Para el conocimiento del contenido íntegro del Acuerdo, los interesados podrán comparecer en el plazo máximo de quince días, contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Servicio de Tesorería de la Delegación del Gobierno en Málaga, al objeto de poder cumplimentar trámite de audiencia y formular las alegaciones que a su derecho convenga. De no hacerlo así, al vencimiento de dicho plazo de 15 días se tendrá por finalizado el trámite, a efectos de la continuación del procedimiento.

Málaga, 6 de junio de 2014.- El Delegado del Gobierno, José Luis Ruiz Espejo.